

Tierra gratis al que quiere trabajar

Golfito, 18 de agosto de 1962.

Señores Secretarios
de la Asamblea Legislativa
Sala de Sesiones.

Señores Secretarios:

Por su conducto deseamos dirigirnos a la Asamblea Legislativa con el propósito de exponer nuestro criterio sobre el proyecto de ley que crea el Instituto de Tierras y Colonización, en nuestra condición de campesinos que hemos participado en la Conferencia Campesina del Pacífico Sur efectuada en Golfito el día dieciocho de agosto en curso.

Como representantes de muchos miles de campesinos que en esta zona venimos cultivando la tierra enfrentándonos a los latifundistas nacionales y extranjeros, defendiendo desesperadamente el derecho a hacer una "abra" en plena montaña, tenemos mucho interés en que ese proyecto de ley sea modificado en un sentido favorable a los intereses de los campesinos pobres y de los campesinos sin tierra.

El proyecto a que nos referimos adolece de graves defectos siendo el principal que no se propone en ninguna forma terminar con el latifundismo en Costa Rica con el fin de distribuir gratuitamente la tierra al campesino que la necesita. Pensamos nosotros que conteniendo la denominada Ley de Tierras y Colonización un artículo primero que en su inciso cuarto prohíbe "el latifundio anti-económico", la Asamblea Legislativa tiene ahora la oportunidad de definir con toda claridad qué se tiene por "latifundio anti-económico" y en qué consiste su proscripción. Mientras no se den disposiciones concretas en este sentido nadie puede hablar en Costa Rica de reforma agraria. Si durante la campaña electoral tanto los candidatos del Partido Liberación Nacional como del Partido Republicano Nacional ofrecieron al pueblo reforma agraria, en este momento que juntos hacen mayoría hasta para modificar la Constitución Política, tienen la gran oportunidad de demostrarle al pueblo que sus promesas no eran simples palabras. Concretamente les pedimos nosotros que modifiquen ese proyecto de ley prohibiendo de verdad la existencia del latifundio, autorizando la expropiación de toda tierra latifundaria y ordenando su entrega gratuita al campesino que la necesita.

EN UN MANIFIESTO DIRIGIDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA CONFERENCIA CAMPESINA DEL PACÍFICO SUR PIDE QUE SE HAGAN REFORMAS SUSTANCIALES AL PROYECTO DE INSTITUTO DE TIERRAS Y COLONIZACION, QUE ESTA EN TRAMITE

Dado ese primer paso, que es fundamental, consideramos que el proyecto que crea el Instituto de Tierras y Colonización debe ser reformado en cuanto a la integración de la Junta Directiva y en cuanto a las atribuciones y deberes de los miembros de esa Junta. Consideramos que en esa Junta Directiva debemos estar representados los campesinos pobres de Costa Rica por medio de elementos escogidos por las Ligas Campesinas o sindicatos de pequeños propietarios. Mientras los campesinos

no estemos debidamente representados en esa Junta Directiva no podremos tener ninguna fe en las actuaciones de la misma. No creemos nosotros que ingenieros u otros profesionales ligados por diferentes vínculos a los terratenientes, tengan la decisión necesaria para tocar esos grandes intereses.

Por otra parte, es indispensable que se prohíba terminantemente que los miembros de esa Junta Directiva puedan hacer negocios sobre tierras con dicho Instituto. Lo mismo

debe prohibirse que esos señores puedan figurar como abogados o gerentes o simples gestores de personas o entidades que sean latifundistas o tengan sus tierras en conflicto con campesinos o el Estado.

Si no se adoptan estas medidas, entonces tendremos un Instituto de Tierras y Colonización que más bien será un intermediario para negocios de compra-venta de tierras de latifundistas que se han adueñado del territorio nacional por medio del engaño y del robo de las tierras del Estado.

Pedimos que se eliminen del proyecto de ley referido las disposiciones contenidas en los incisos f) y g) del artículo 39 por cuanto tienen como fin proteger las llamadas tierras de reserva de la United Fruit Company y de todos los latifundistas que se encuentran en parecida situación. Mientras en Costa Rica no se expropie al más grande latifundista que es la United Fruit Co., no habrá verdadera reforma agraria.

Por último, pedimos a los señores diputados dejar claramente establecido en esta ley que la tierra le será entregada gratuitamente al campesino en todos los casos. De tal manera que esto no debe dejarse a criterio de la Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonias sino que debe quedar como un imperativo de la ley.

Hay otros aspectos de ese proyecto de ley que pensamos nosotros deben ser modificados con el fin de mejorarlos. Teniendo tantas facultades la Junta Directiva del Instituto que se crea, deberían indicarse una serie de requisitos para poder ser miembros de la misma y al mismo tiempo deben fijarse sus dietas, así como deberían ponerse determinadas exigencias para tener derecho a ser reelectos en el cargo. Pensamos nosotros que además del movimiento campesino, debe tener representación en esa Junta Directiva el movimiento obrero por medio de delegados de las confederaciones más representativas que existan en el país.

Con todo respeto pedimos a los señores diputados tomar en cuenta estas sugerencias que por este medio estamos haciendo con el deseo de mejorar el proyecto de ley y de que cuando menos se empiece a legislar de verdad sobre el problema agrario nacional dando las leyes que solucionen tan grave problema.

De los señores diputados,
Atentamente.

Jornada Cívica en los Centros Obreros

Se nos ha informado que con ocasión del aniversario de nuestra independencia, los Centros Obreros de Estudios Sociales realizarán en todo el país una serie de mítines y conferencias sobre el tema de la crisis de nuestra independencia en el momento actual. Se analizarán los problemas que está padeciendo nuestra soberanía ante el empuje del imperialismo que pretende acabar definitivamente con ella por medio de empréstitos llenos de cláusulas políticas y por medio de la unificación de los ejércitos y la intervención en nuestra política.

Además, se informa que en el Centro Obrero de San José habrá un entusiasta mitin el propio 15 de Setiembre a las siete y media de la noche y que inmediatamente después del mitin habrá una bonita fiesta para la cual están invitados todos los amigos del Centro.

Más atención para campesinos de Coto

Hemos recibido carta de Dolores González y Nemesio Quintero Nava, de la Liga Campesina del Valle de Coto, en la cual formulan dos quejas ante el Gobierno. La primera es que habiendo hecho ellos un edificio para instalar la escuela, el Ministerio de Educación no ha hecho caso a las súplicas para que mande un maestro. El Inspector de Escuelas ha pasado por el lugar, pero no quiere ni asomarse allí, porque po-

siblemente no tiene empeño en mandarles un maestro. Lo cual es una tremenda injusticia, porque habiendo construido ellos su edificio es justo que se les mande inmediatamente un maestro.

Además de eso, dicen que ya están consados de pedir que les arreglen el camino que tienen para salir con sus productos. Ni la Junta Cantonal ni el Gobierno han tomado medidas, a pesar de que se ha insistido mucho.